



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Acuerdo de la Comisión de selección para la provisión por el procedimiento de concurso, del puesto de trabajo de jefe de grupo de Conciertos de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servei de Salut de les Illes Balears (BOIB núm. 50, de 18 de abril de 2019)

Hechos

1. El día 18 de abril de 2019 se publica en el BOIB número 50 la resolución del director general del Servei de Salut de les Illes Balears mediante la cual se convoca la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de Jefe de grupo de Conciertos de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Illes Balears.
2. Los días 3 y 9 de julio de 2019 se ha reunido la Comisión de Selección a los efectos de verificar que las personas aspirantes cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria y valorar los méritos aportados por éstas.

Fundamentos de Derecho

1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, de Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud
2. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público
3. Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad por la que se regula el sistema de provisión de cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servei de Salut de les Illes Balears (BOIB 75, del 21/05/2011)
4. Resolución de 23 de mayo de 2011 del director general del Servei de Salut de les Illes Balears por la cual se dictan instrucciones para la aplicación del Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad por la que se regula el sistema de provisión de cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servei de Salut de les Illes Balears (BOIB 87, del 11/06/2011)

Por todo esto, dicto el siguiente

Acuerdo

1. Declarar que las siguientes personas cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria mediante la cual se convoca la provisión, por el procedimiento de concurso, del puesto de Jefe de grupo de Conciertos de la plantilla orgánica autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Illes Balears:



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

- Nuria Morral Boladeras
- Maria del Carmen Mingorance Carrascosa
- Silvia Fontcuberta Lechuga
- Esperanza Perelló Cladera
- Georgina Gómez Perelló

2. Otorgar a las personas aspirantes la siguiente puntuación:

DNI	CANDIDATAS	SERV. PREST.	SERV.PRES Lug. OPT.	FORM.	CAT.	TOTAL
46621052Y	Núria Morral Boladeras	27.18	15	14.57	5.00	61.75
43057999K	María del Carmen Mingorance Carrascosa	19.40	0.00	12.84	0.00	32.24
43073631J	Silvia Fontcuberta Lechuga	17.46	0.00	5.29	4.00	26.75
43061134M	Esperanza Perelló Cladera	19.40	0.00	2.85	0.00	22.25
18235678J	Georgina Gómez Perello	19.40	0.00	9.76	5.00	34.16

3. Elevar al órgano competente la resolución provisional del concurso
4. Comunicar a las personas interesadas que contra este acuerdo provisional pueden presentar alegaciones en el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente de su publicación, que serán resueltas en la resolución definitiva del concurso, la cual se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, en la web del Servei de Salut de les Illes Balears y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
5. Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Servei de Salut y en la página web del Servei de Salut de les Illes Balears.

Palma, 19 de julio de 2019

El Presidente de la Comisión

Joan Miquel Barceló Mas